

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 116-2025-P/TC

Lima, 23 de setiembre de 2025

VISTA

La Resolución Administrativa 113-2025-P/TC suscrita el 15 de setiembre de 2025; el Memorando 016-2025-DE-CEC/TC, de fecha 16 de setiembre de 2025; el Informe 091-2025-OGDH/TC, de fecha 17 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 113-2025-P/TC, se convoca a Proceso de Selección de Practicantes 021-2025, con el objeto de elegir un practicante profesional de Derecho para realizar prácticas en la Dirección de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Constitucionales;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución, se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de practicantes 021-2025, la cual queda integrada por las siguientes personas:

<i>PROCESO 021-2025</i>	<i>PRESIDENTE</i>	<i>MIEMBRO</i>	<i>SECRETARÍA TÉCNICA</i>
<i>TITULAR</i>	<i>MARÍA CANDELARIA QUISPE PONCE</i>	<i>ELIZABETH LILIANA ARCE ROBLES</i>	<i>MIGUEL TOMÁS ROSALES GONZALES</i>
<i>SUPLENTE</i>	<i>JHAZMIN SAMANTHA ELIZABETH PERALTA MOYA</i>	<i>MARYBEL PATRICIA LUGO PALMADERA</i>	<i>CHRISTIAN ARTURO TORRES VILLANUEVA</i>

Que, mediante Memorando 016-2025-DE-CEC/TC, el asesor jurisdiccional encargado de las funciones de director ejecutivo del Centro de Estudios Constitucionales informa la necesidad de modificar la composición de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Practicantes 021-2025, a fin de que esta se integre con las señoras Nadia Iriarte Pamo (titular) y Astrid Cabezas Poma (suplente), de la Dirección de Estudios e Investigación, en sustitución de las señoras María Candelaria Quispe Ponce (titular) y Jhazmín Samantha Elizabeth Peralta Moya (suplente).

Que, con Informe 091-2025-OGDH/TC, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano solicita la modificación de la resolución de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria;

Que, dicho ello, corresponde modificar el artículo segundo de la Resolución Administrativa 113-2025-P/TC suscrita el 15 de setiembre de 2025;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 113-2025-P/TC suscrita el 15 de setiembre de 2025, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – *Designar a los profesionales encargados de conducir el proceso de selección de practicantes 021-2025 en el Tribunal Constitucional:*

PROCESO 021-2025	PRESIDENTE	MIEMBRO	SECRETARÍA TÉCNICA
TITULAR	NADIA PAOLA IRIARTE PAMO	ELIZABETH LILIANA ARCE ROBLES	MIGUEL TOMÁS ROSALES GONZALES
SUPLENTE	ASTRID KELLY CABEZAS POMA	MARYBEL PATRICIA LUGO PALMADERA	CHRISTIAN ARTURO TORRES VILLANUEVA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora, a las señoras María Candelaria Quispe Ponce y Jhazmín Samantha Elizabeth Peralta Moya, a la vicepresidencia, a los señores magistrados, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional